



CONFIDENCIAL

ESTUDIO VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL "EVIP"			
Documento No. 220224-006			
Empresa requeriente: NESTLE	Fecha de solicitud: 24/02/2022		
Empresa solicitante: ABRILTRANS	Válido hasta: 24/08/2022		
Uso exclusivo para la empresa requeriente a quien va dirigido el presente			
Selección: <input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento: <input type="checkbox"/>		

	<b>Nombres Completos:</b> ABRIL MOYA LUIS MARCELO		
	<b>Cargo al que aspira:</b> Conductor	<b>Edad:</b> 52	
	<b>Cédula de Identidad:</b> 1716325822		
	<b>Números de Contacto:</b> 0979143453		
	<b>Fecha de Verificación:</b> 25/02/2022		
Estado Civil: Casado	e-Mail: _____		
INFORMACIÓN PERSONAL			
DETALLE DE VERIFICACIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
1. Datos de identidad	✓	Correcto.	Ninguno.
INFORMACIÓN LEGAL			
DETALLE DE VERIFICACIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
2. Información Judicial y Ant. Penales	✓	No registra.	Ninguno.
3. Sentencias	✓	No registra.	Ninguno.
4. Verificación Sistema único Pensiones Alim.	✓	No registra.	Ninguno.
5. Agencia Nacional de Tránsito- Puntos	✓	Registra licencia tipo E, con 27 puntos.	Ninguno.
ESTUDIOS, TRABAJOS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA			
DETALLE DE VERIFICACIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
6. Información crediticia - Buró de Crédito	✓	924 puntos, lo cual representa que ha mantenido pagos puntuales en el sector financiero y comercial.	Ninguno.
DOMICILIO, ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR			
DETALLE DE VERIFICACIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES	ACCIONES RECOMENDADAS
7. Verificación domiciliaria	✓	Correcto.	Ninguna

**Estatus (Escala de Valoración)****VERDE CONFIRMACIÓN AL 100%****AMARILLO CONFIRMACIÓN CON OBSERVACIONES****ROJO CONFIRMACIÓN NO CONCUERDA CON DATOS PROPORCIONADOS****CONCLUSIÓN**

LA INFORMACIÓN HA SIDO VERIFICADA.

NO HAY OBSERVACIONES

**1. Datos de identidad****INFORMACIÓN PERSONAL**

FICHA No.	<b>25294366</b>
Cedula	1716325822
Nombre	ABRIL MOYA LUIS MARCELO
Género	ND
Condición Ciudadano	CIUDADANO
Fecha Expedición	05/11/2021
Fecha Nacimiento	22/11/1979
Lugar Nacimiento	PICHINCHA/MEJIA/MANUEL CORNEJO ASTORGA (TANDAPI)
Nacionalidad	ECUATORIANA
Estado Civil	CASADO
Cónyuge	SANDOVAL CARLOSAMA IRALDA ELIZABETH
Domicilio	ND
Padre	ABRIL LOPEZ JAIME OLMEDO
Madre	MOYA RODRIGUEZ MARIA ETELVINA
Fecha Defunción	ND

CONFIDENCIAL

## 2. Información judicial y antecedentes penales

INFORMACIÓN LEGAL	
<b>Antecedentes personales</b>	NO REGISTRA.   <p>REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE GOBIERNO</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES</b> ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO</p> <p>Fecha de Emisión: <b>25 de FEBRERO del 2022</b> Número de Certificado: <b>202200042713996P</b> Tipo de Documento: <b>CEDULA DE IDENTIDAD</b> No. de Identificación: <b>1716325822</b> Apellidos y Nombres: <b>ABRIL MOYA LUIS MARCELO</b> Registra Antecedentes: <b>NO</b></p> <p>El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido únicamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.</p> <p>  </p> <p>GRAD. ALAIN GONZALO LUNA VILLAVICENCIO DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACION DE LA POLICIA JUDICIAL POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DE GOBIERNO Documento firmado electrónicamente</p> <p>Válido hasta el 26 de MAYO del 2022 Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio de Gobierno <a href="https://www.ministeriodegobierno.gob.ec">https://www.ministeriodegobierno.gob.ec</a></p>
<b>Antecedentes judiciales</b>	<b>NO REGISTRA CAUSAS</b> como demandado/procesado.   <p>CONSEJO DE LA JUDICATURA</p> <p>Buscar por: <input type="radio"/> Nombre <input checked="" type="radio"/> Cédula Cédula 1716325822</p> <p>Número de búsquedas 7950307</p> <p>QBUSCAR <input type="button" value="OLIMPIAR"/> <input type="button" value="VISUALIZAR"/></p> <p>Nombres y apellidos <input type="text"/> No. proceso <input type="text"/> Provincia <input type="text"/> Dependencia jurisdiccional <input type="text"/> Fecha de resolución <input type="text"/> Materia <input type="text"/> Tipo Acción <input type="text"/> Infracción</p> <p>No existen registros de sentencias dentro del sistema sobre el usuario consultado., por favor de click en el botón VISUALIZAR para imprimir el acta.</p> <p> 899d760c-1f29-4d70-bede-7c92deebf510</p> <p> INFORMACIÓN</p> <p>Fecha de Impresión: 25/02/2022 17.39.57</p> <p>Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:</p> <p>Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: 1716325822</p> <p>Consejo de la Judicatura</p>

**Denuncias registradas en la fiscalía general del estado**

**NO REGISTRA** denuncias como víctima o en un estado de denunciante.

Búsqueda de Noticia de Delito



Ingrese la información relacionada para procesar la búsqueda  
1716325822

Ingrese el criterio de Búsqueda:  
Nombres y Apellidos: apellido1 apellido2 nombre1 nombre2 (Uno ó varios ó parte de ellos)  
Cédula ó RUC: 1234567890 (10 dígitos) ó 1234567890123 (13 dígitos)  
Noticia de Delito: 17010011223344  
Placa: ABC0123  
Nro. de Oficio(Parte policial): 1240 ó OF. 1010

[Limpiar Campo](#) [Limpiar Pantalla](#) [Buscar Denuncia](#)

No existen coincidencias para los criterios ingresados

Búsqueda de Actos Administrativos



Ingrese la información relacionada para procesar la búsqueda  
1716325822

Ingrese el criterio de Búsqueda:  
Nombres y Apellidos: apellido1 apellido2 nombre1 nombre2 (Uno ó varios ó parte de ellos)  
Cédula ó RUC: 1234567890 (10 dígitos)  
Actuación Administrativa: 11-aa ó 11aa ó 11AA ó 11-AA

[Limpiar Campo](#) [Limpiar Pantalla](#) [Buscar Acto Administrativo](#)

No existen coincidencias para los criterios ingresados

### 3. Sentencias

#### SENTENCIAS POR JUZGADOS ESPECIALIZADOS

**Sentencias emitidas por todas las salas especializadas**

**NO REGISTRA** sentencias.

#### BÚSQUEDA DE AUTOS Y SENTENCIAS EMITIDOS POR TODAS LAS SALAS ESPECIALIZADAS

Si usted desea realizar una consulta de algún tema en particular en alguna sentencia o auto resolutivo emitido por la sala especializada, por favor ingrese cualquier texto que pudiese estar contenido en la mencionada providencia, por ejemplo: punto de derecho, nombres de actores procesales, fecha de resolución, tipo de acción o delito, etc.... Su búsqueda resultará más efectiva, si ingresa la mayor cantidad de datos de la causa a ser consultada.

ABRIL MOYA LUIS MARCELO

X

Q

[Web](#) [Imagen](#)

Aproximadamente 9 resultados (0.18 segundos)

Ordenar por: Relevance

#### 4. Certificación de pensiones alimenticias

SISTEMA ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS	
<b>Registro de valores</b>	<b>NO REGISTRA PENSIONES ALIMENTICIAS.</b>
 <p>Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia</p> <p>Filtro de búsqueda Búsqueda por cédula o identificación de la persona Cédula / Identificación: 1716325822 Buscar</p> <p>Búsqueda por otros criterios Criterio de búsqueda: Seleccione Selección: Buscar Limpiar Simulador de pago</p> <p>Resultados Código de tarjeta Nro. de proceso judicial Dependencia Jurisdiccional Tipo de pensión Intervinientes Detalle No se encuentra resultados.</p>	

#### 5. Verificación en la Agencia Nacional de Tránsito

<b>TIPO DE LICENCIA</b>	Registra licencia tipo E
<b>PUNTOS</b>	27 puntos
<b>VALIDEZ</b>	E/ 04-04-2026
<b>VALORES PENDIENTES</b>	No registra valores pendientes
<b>ABRIL MOYA LUIS MARCELO</b> CED - 1716325822 LICENCIA TIPO: E / VALIDEZ: 05-04-2021 - 04-04-2026 Valor Pendiente: \$ 0,00    Valor Convenio: \$ 0,00    Intereses Pendiente: \$ 0,00    Total remisión: \$ 0.0 ANT: 0,00 TOTAL: \$ 0,00	

#### 6. Información crediticia

BURÓ DE CRÉDITO	
ABRIL MOYA LUIS MARCELO	CI: 1716325822
<b>Indicadores Clave</b>	
<b>INDICADOR DE RIESGO</b>	
<b>Indicador de Riesgo</b> <small>ⓘ</small>	
	<b>4.9%</b> <small>Las personas con un Score entre 946 y 958 tienen una probabilidad de 4.9% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano</small>
<b>80%</b> <small>El 80% de las personas en el Sistema Crediticio Ecuatoriano tienen un Score menor que el de la persona consultada</small>	
<small>Puntaje Calculado al 25/02/2022</small> <small> ⓘ El Puntaje es un valor que puede variar entre 1 y 555. A mayor puntaje menor es el riesgo.</small>	

**CONFIDENCIAL**

**Deuda reportada por el Sistema Financiero a enero 2022**

Institucion	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Tipo Credito	Cupo / Monto Original	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Total Vencer	NDI	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Cuota Mensual
PICHINCHA	31/01/2022	GARANTE	Microcredito	9.200,00	25/03/2021	18/03/2023	5.829,02	0,00	0,00	0,00	0,00	5.829,02	0,00

**CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS SEPS (Información proporcionada por Entidades Reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS)**

Institución	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Cupo / Monto Original	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Total Vencer	NDI	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Cuota Mensual
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA	31/12/2021	TITULAR	Microcredito	90.000,00	28/12/2020	16/12/2026	81.068,90	0,00	0,00	0,00	0,00	81.068,90	2172,71
COOP. PROGRESO	31/01/2022	TITULAR	Microcredito	60.000,00	16/08/2021	06/08/2027	57.473,56	0,00	0,00	0,00	0,00	57.473,56	1448,61
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA	31/12/2021	GARANTE	Microcredito	33.000,00	27/06/2019	28/06/2024	22.298,10	0,00	0,00	0,00	0,00	22.298,10	0,00

**CENTRAL DE SICOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SB)**

Institución	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Cupo / Monto Original	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Total Vencer	NDI	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Cuota Mensual
CONECEL	31/12/2021	TITULAR	Consumo	0,00	01/11/2017	01/01/2022	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00

**Detalle distribución de endeudamiento a enero 2022**

Data Consolidada			Data SB			Data SEPS				Data SICOM			
Fecha Corte	Institución	Tipo Crédito	Saldo Deuda	Demandas Judicial	Cartera Castigada	Titular	Garante	Codeudor	Tarjeta Crédito	Ac. Conc.	Detalle	Opcion	
* Diciembre 2021	Sector Comercial (SICOM)		30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00			CONS	
Enero 2022	Sistema Financiero Regulado SB		5.829,02	0,00	0,00	0,00	5.829,02	0,00	0,00			CONS	
Enero 2022	Entidades Reguladas SEPS		160.840,56	0,00	0,00	138.542,46	0,00	0,00	0,00			CONS	

\* Ultima fecha en la que reportó la institución

El Score crediticio es medido de 1 a 999 puntos siendo que, los puntajes presentados sobre los 870 puntos es para aquellos sujetos que presentan historial de pagos puntuales; el señor **ABRIL MOYA LUIS MARCELO tiene 946 PUNTOS**, lo cual representa que ha mantenido pagos PUNTUALES en sus obligaciones adquiridas en el Sector Financiero y Comercial, actualmente registra un crédito financiero con una deuda de \$5.829,02, un crédito comercial con una deuda de \$30,00 y un crédito SEPS con una deuda de \$160.840,56.

## 7. Verificación domiciliaria

INFORMACIÓN DE LA VISITA			
<b>Provincia</b>	Guayas	<b>Realizado por</b>	GC
<b>Cantón/Parroquia /Barrio/Sector</b>	Guayaquil/ Tandapi	<b>Fecha de la visita</b>	25/02/2022
<b>Dirección</b>	Puente lucía vía Daule. Entrando por ferretería Quito.		
GEO-REFERENCIACIÓN DE LA VIVIENDA			
<b>Mapa de ubicación</b>			
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA			
<b>Tipo bien inmueble</b>	Casa <input checked="" type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Habitación <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de posesión</b>	Propio <input checked="" type="checkbox"/> Arrendado <input type="checkbox"/> Comodato <input type="checkbox"/> Consecución <input type="checkbox"/>		
<b>Tiempo de residencia</b>	5 meses		
Fotografía del exterior de la vivienda			

A. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO - EMPRESA Y USUARIO					
INSTITUCIÓN DEL SISTEMA O NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	CIU	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA	NÚMERO DE ARCHIVO
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.	2390050170001		SERVICIO MEDICO DE EMPRESA	1716325822	1716325822
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	CARGO / OCUPACIÓN
ABRIL	MOYA	LUIS	MARCELO	M	CONDUCTOR

<b>B. DATOS GENERALES</b>								
FECHA DE EMISIÓN:	2022	8	16					
aaaa	mm	dd						
EVALUACIÓN:	INGRESO	<input type="checkbox"/>	PERIÓDICO	<input checked="" type="checkbox"/>	REINTEGRO	<input type="checkbox"/>	SALIDA	<input type="checkbox"/>

<b>C. CONCEPTO PARA APTITUD LABORAL</b>							
Después de la valoración médica ocupacional se certifica que la persona en mención, es calificada como:							
APTO	<input checked="" type="checkbox"/>	APTO EN OBSERVACIÓN	<input type="checkbox"/>	APTO CON LIMITACIONES	<input type="checkbox"/>	NO APTO	<input type="checkbox"/>
DETALLE DE OBSERVACIONES:							
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>							

<b>D. CONDICIONES DE SALUD AL MOMENTO DEL RETIRO</b>						
Después de la valoración médica ocupacional se certifica las condiciones de salud al momento del retiro:			SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>	NO SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES DE SALUD AL MOMENTO DEL RETIRO:						
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						

<b>E. RECOMENDACIONES</b>					
PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10 MINUTOS					
CUMPLIR CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD					
EJERCICIO CARDIOVASCULAR MINIMO 3 VECES A LA SEMANA POR 30 MINUTOS					

Con este documento certifico que el trabajador se ha sometido a la evaluación médica requerida para (el ingreso /la ejecución/ el reintegro y retiro) al puesto laboral y se ha informado sobre los riesgos relacionados con el trabajo emitiendo recomendaciones relacionadas con su estado de salud.

La presente certificación se expide con base en la historia ocupacional del usuario (a), la cual tiene carácter de confidencial.

<b>F. DATOS DEL PROFESIONAL DE SALUD</b>					
NOMBRE Y APELLIDO	DRA. LUZ DARY RUALES TELF. 0995013775	CÓDIGO	L:37 F:135 N:404	FIRMA Y SELLO	 Dra. Riales Luisa Luz Dary MEDICO OCUPACIONAL Libro 34 Folio 135 N.- 404
					



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

agosto 15 del 2022 16:16

ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

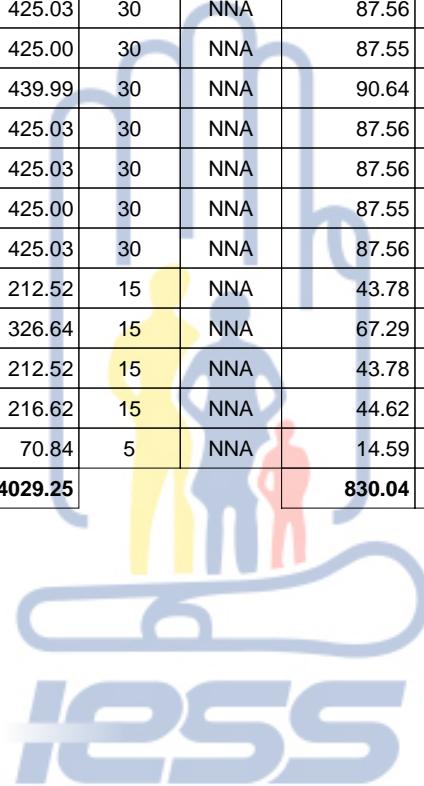
## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000159805699

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2022-08-15
No. RUC / REGISTRO:	2390050170001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-08-15
Nombre / Razón Social / Organización:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A. - COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.		
Periodo de Pago:	2022 - 07		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 7	06	1726019084	ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	06	1803598133	ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO	425.00	30	NNA	87.55	0.00
2022 - 7	06	1724600125	ABRIL MOYA JAIME ISRAEL	439.99	30	NNA	90.64	0.00
2022 - 7	06	1722512124	ABRIL MOYA JUAN CARLOS	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	06	1716325822	ABRIL MOYA LUIS MARCELO	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	06	1718998683	SANDOVAL CARLOSAMA IRALDA ELIZABETH	425.00	30	NNA	87.55	0.00
2022 - 7	06	0500913173	TAPIA BUSTILLOS VICTOR RODRIGO	425.03	30	NNA	87.56	0.00
2022 - 7	16	1719901926	ABRIL MOYA MILTON ALFREDO	212.52	15	NNA	43.78	9.37
2022 - 7	16	1725870057	ABRIL MOYA STALIN DAVID	326.64	15	NNA	67.29	14.40
2022 - 7	16	2350864985	ABRIL SANDOVAL MARCELO ISMAEL	212.52	15	NNA	43.78	9.37
2022 - 7	16	1728075506	LOPEZ RIVERA JENNIFER FERNANDA	216.62	15	NNA	44.62	9.55
2022 - 7	16	1720714904	SANDOVAL CARLOSAMA JORGE ALFREDO	70.84	5	NNA	14.59	15.62
				4029.25			830.04	58.31



	<b>Valor</b>	870.35
<b>Intereses por mora (+)</b>		0.00
<b>Seguro Salud Tiempo Parcial (+)</b>		58.31
<b>Honorarios Abogado (+)</b>		0.00
<b>Gastos Administrativos (+)</b>		0.00
<b>Subtotal (=)</b>		870.35
<b>Notas de Crédito (-)</b>		0.00
<b>Total (=)</b>		<b>928.66</b>

### **Señor Empleador**

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

\*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.





# Escuela de Conducción **RIGHT WAY**

No Profesional



Santo Domingo, 2 de Agosto 2022

## CERTIFICADO

Confiere el siguiente

AL CONDUCTOR DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS  
“ABRILTRANS S.A” con Resolución N° 004-CJ-023-2019-UASTD

**Abril Moya Luis Marcelo**

A:

Con Cédula de Identidad N° 1716325822, quien realizó la capacitación de “Conducción Segura” con una duración de 10 horas online, realizado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados desde el 25 al 29 de Julio del 2022.



16/06/2022

## PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En conformidad a lo que establece la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A. ubicada en la provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS en la dirección Cristo vive calle B y pasaje 1

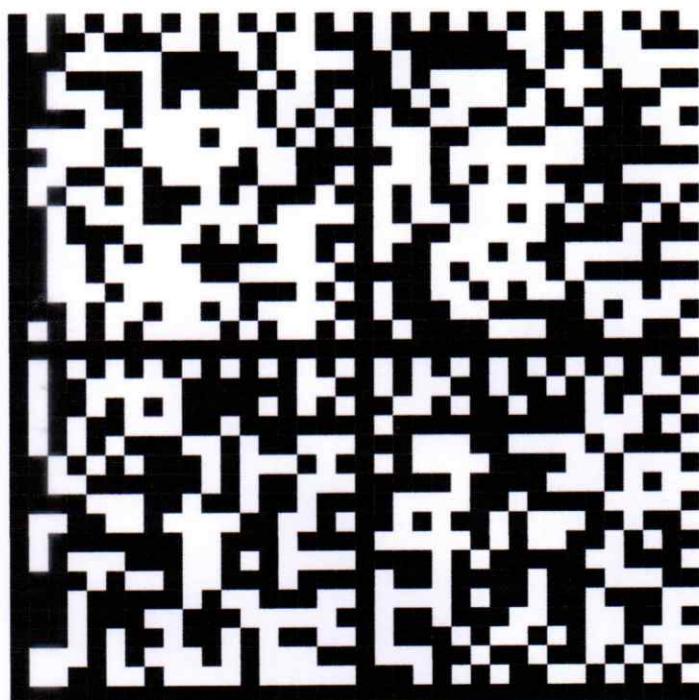
\* Nota: En caso de que su organización supere los diez (10) trabajadores, deberá elaborar un Reglamento de Higiene y Seguridad según lo estipulado en el Código de Trabajo en su artículo 434; "...En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años..."



Mgs. María Cecilia Peña Paz  
Directora de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

## Plan de Prevención de Riesgos Laborales

El Ministerio del Trabajo ha aprobado el Plan de prevención de riesgos laborales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A., el cual se encuentra disponible para su descarga en el siguiente código QR.



Fecha	Lunes 20 de Junio de 2022
Fecha Caducidad:	Martes 20 de Junio de 2023
Código Plan de Prevención de Riesgos Laborales:	PPR_SS2022214767
Razón social:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A.
RUC:	2390050170001
Nombre archivo:	PLAN INTEGRAL DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES 2022.pdf



## ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA DE VIGENCIA

30-12-2022

AREA RESPONSABLE: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PERSONA RESPONSABLE: ING. ANGELICA BARRENO MG.

NOMBRE DEL CURSO	LUGAR	FECHA	DURACIÓN
Prevención de Riesgos Laborales, tipos de riesgos, Riesgos Antrópicos y Brigadas	EMPRESA:		1 HORA
INSTRUCTOR	FORMACIÓN	NÚMERO REGISTRO MRL	FIRMA
ING. ANGELICA BARRENO MG.	MAGISTER SSO	B	ANGELICA MARIA BARRENO VILLACIS <small>Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA BARRENO VILLACIS. Identidad de reconocimiento (ID): certCredibility DATA S.A. I., UNIDAD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. Número de documento: 00221172515. Fecha: 2022-06-13 16:08:44 -0500</small>
PARTICIPANTES	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1. Stalin Abril	Chofer	1725870057	
2. Cristian Abril	Chofer	1726019084	
3. Jaime Abril	Chofer	172460012-5	
4. Alfredo Sandoval	Chofer	1720714904	
5. Marcelo Saramillo	Chofer	2100126537	
6. Victor Tapia	Chofer	0506913173	
7. Milton Abril	Chofer	1719901926	
8. Marcelo Abril	Chofer	1716325822	
9. Marcelo I. Abril	Chofer	2330864985	
10. Elizabeth Sandoval	Chofer	1718992683	
11.			
12.			
13.			
14.			

NOMBRE EVALUADOR DEL CURSO	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
ING. ANGELICA BARRENO MG.	8:00 A.M	12:00 AM.



Ministerio del Trabajo

## REGISTRO DEL TÉCNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

Fecha de Registro 16/06/2022

En cumplimiento con la Normativa Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo, la EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A., ha registrado a BARRENO VILLACIS ANGELICA MARIA, con el número de cédula 0502341803, MAGISTER EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL como Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo.



Nombre:  
ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

1803598133



Nombre:  
BARRENO VILLACIS ANGELICA MARIA  
0502341803

 <b>LICENCIA DE CONDUCIR</b> Driver & License - Cartilla de Motorista - Permis de Conduire - Führerschein <b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>O+</b> 1. ABRIL MOYA 2. LUIS MARCELO 3. 22-11-1979 / ECUADOR 4. 05-04-2021 46.04-04-2026 5. COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA 6. M 7. NINGUNA 1716325822 9.009 - GMOREIRA Agencia Nacional de Tránsito		14. Autorización No. <b>NINGUNA</b> 15. <b>NINGUNA</b>  1. Apellido / Surname 2. Nombre / Name 3. Nacimiento / Born 4a. Válido desde / Valid from 4b. Válido hasta / Valid until 5. Dirección / Address 6. Sexo / Sex 7. Restricción / Restriction 8. Licencia # / ID Card 9. Expedido por / Issued by 10. Categoría / Category 11. 1ra. Válida 1 vez / 1st. Issued 12. Válido hasta / Valid until 13. Otrs. / Other 14. Donante órganos / Organ donor 15. Escuela / School  <i>[Signature]</i> FIRMA AUTORIZADA
		10. <b>A</b> <b>PARTICULAR</b> 11. <b>A1</b> <b>COMERCIAL</b> 12. <b>B</b> <b>PARTICULAR</b> 13. <b>C1</b> <b>ESTATAL</b> 14. <b>C</b> <b>COMERCIAL</b> 15. <b>D1</b> <b>ESCTURISMO</b> 16. <b>D</b> <b>PASAJEROS</b> 17. <b>E1</b> <b>ESPECIALES</b> 18. <b>E</b> <b>PERU</b> 19. <b>F</b> <b>DISCAPAC.</b> 20. <b>G</b> <b>AGRICOLAR</b>  0095763259 1GM-ZT-01-036-02 4892765

## **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO INDEFINIDO**

En la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, a los 1 días del mes de OCTUBRE del año 2020, comparecen, por una parte el Sr(a) ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO representante legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A. con ruc 2390050170001, en calidad de EMPLEADOR/A; y por otra parte, el/la señor(a) ABRIL MOYA LUIS MARCELO, portador(a) de la cédula de ciudadanía Nº. 1716325822 en calidad de TRABAJADOR/A. Los comparecientes son capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar este CONTRATO INDEFINIDO con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

EL/LA EMPLEADOR/A para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar los servicios laborales de un(a) CHOFER. Revisados los antecedentes del/la señor(a) ABRIL MOYA LUIS MARCELO declara tener los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo indicado, por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los numerales siguientes, EL/LA EMPLEADOR/A y EL/LA TRABAJADOR/A proceden a celebrar el presente Contrato de Trabajo.

### **SEGUNDA.- OBJETO:**

EL/LA TRABAJADOR/A se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales bajo la dependencia del/la EMPLEADOR/A en calidad de CHOFER con responsabilidad y esmero, que los desempeñará de conformidad con la Ley, las disposiciones generales, las órdenes e instrucciones que imparta EL/LA EMPLEADOR/A, dedicando su mayor esfuerzo y capacidad en el desempeño de las actividades para las cuales ha sido contratado.

### **TERCERA.- JORNADA ORDINARIA:**

EL/LA TRABAJADOR/A se obliga a laborar en la jornada legal máxima establecida en el artículo 47 del Código del Trabajo, de Lunes a Viernes en el horario de labores de 08:00 a 18:00, con descanso 120 minutos, de acuerdo al artículo 57 del mismo cuerpo legal, el mismo que declara conocerlo y aceptarlo.

Las Partes podrán convenir de mutuo acuerdo que el/la TRABAJADOR/A labore tiempo extraordinario y suplementario cuando las circunstancias lo ameriten, para lo cual se aplicará las disposiciones establecidas en el artículo 55 de este mismo Código.

Los sábados y domingos serán días de descanso forzoso, según lo establece el artículo 50 del código de la materia.

### **CUARTA.- REMUNERACIÓN:**

EL/LA EMPLEADOR/A, de acuerdo a los artículos 80, 81 y 83 del Código del Trabajo, cancelará por concepto de remuneración a favor del trabajador la suma de USD 400.03 (CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, 03/100), mediante Efectivo.

Además, el/la EMPLEADOR/A cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 111 y 113 del Código del Trabajo tomando en consideración la proporcionalidad en relación con la remuneración que corresponde a la jornada completa. Es así mismo, el/la EMPLEADOR/A reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias, de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código del Trabajo, siempre que hayan sido autorizados previamente y por escrito.

### **QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO:**

EL/LA TRABAJADOR/A inicialmente ingresará a un periodo de prueba de 90 días concluido dicho período automáticamente el contrato será indefinido.

Este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el Art. 169, 172 y 173 del Código del Trabajo en cuanto sean aplicables para este tipo de contrato.

### **SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO:**

EL/LA TRABAJADOR/A desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en la calle Santo Domingo de los Tsachilas, de la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para el cumplimiento cabal de las funciones a él encomendadas.

### **SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES:**

En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código del Trabajo en su Capítulo IV "De las obligaciones del Empleador y del Trabajador", a más de las estipuladas en este contrato.

## **OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD DE DATOS**

EL/LA TRABAJADOR/A mantendrá confidencialidad absoluta durante y después de la vigencia de este contrato respecto de hechos, situaciones, y sobre todo información, bases de datos y documentos en general relativos a EL/LA EMPLEADOR/A o que EL/LA TRABAJADOR/A hubiera obtenido o accedido en función de la relación laboral. EL/LA TRABAJADOR/A tiene totalmente prohibido para acceder a la información, sistemas, documentos, entre otros, así como también alterar, grabar, copiar, retirar de la empresa todo tipo de información documentada o sistemáticamente sin la debida autorización de EL/LA EMPLEADOR/A.

EL/LA TRABAJADOR/A declara conocer y aceptar que los derechos patrimoniales de toda creación, documento informe o producto originado en la relación laboral con EL/LA EMPLEADOR/A le pertenecen con exclusividad a este último.

## **NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los descubrimientos e invenciones, las mejoras en los procedimientos, así como los trabajos y resultados de las actividades que desarrolle EL/LA TRABAJADOR/A, mientras preste sus servicios, quedarán de propiedad exclusiva de EL/LA EMPLEADOR/A, la cual podrá patentar o registrar a su nombre tales inventos, descubrimientos o mejoras.

La violación de esta prohibición conlleva a la terminación del Contrato de Trabajo, previo el trámite legalmente previsto, y el ejercicio por parte de la Compañía de las acciones legales correspondientes.

## **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS**

EL/LA EMPLEADOR/A asume la responsabilidad total de la vigencia, veracidad y coherencia de la información ingresada en el SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO SUT, en cumplimiento de sus obligaciones laborales.

EL/LA EMPLEADOR/A acepta recibir notificaciones de cualquier índole que realice el Ministerio del Trabajo, tal como lo permite el Art. 1461 del Código Civil, en aplicación del Art. 52 y Art. 56 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos; y, acepta que el Ministerio del Trabajo podrá ejecutar todos los actos de notificación a través del SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO SUT.

## **DÉCIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APlicable:**

En todo lo no previsto en este Contrato, cuyas modalidades especiales las reconocen y aceptan las partes, éstas se sujetan al Código del Trabajo.

## **DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo amistoso entre las partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

## **DÉCIMA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN:**

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, el día 1 del mes de OCTUBRE del año 2020.



**EL/LA TRABAJADOR/A**

ABRIL MOYA LUIS MARCELO

C.C 1716325822



Certificado OC No. MDT-OC-424773



## Ministerio del Trabajo

### CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

**Abril Moya Luis Marcelo - 1716325822**

Por haber aprobado el curso: **BRIGADAS DE EMERGENCIA** Modalidad: PRESENCIAL de 12 horas de duración, realizado en la ciudad de **SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS** del **06/08/2022** al **07/08/2022** bajo el enfoque de CAPACITACIÓN CONTINUA.

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 09 de agosto de 2022

  
**CALLE RAMOS FROILAN EFRAIN**  
Representante Legal del OC

  
**APOLO ARMIJOS ANDREA MARIELA**  
Coordinador Pedagógico





Código de Calificación: **MDT-SCP-2021-0516**

Fecha de Vigencia de Calificación: **30/12/2023**

El presente certificado es otorgado por un Operador de Capacitación calificado.



Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo



República  
del Ecuador



Juntos lo  
hacemos posible

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**para**

**Pruebas de alcohol**

Yo, Luis Marcelo Abril con cédula de ciudadanía/identidad/pasaporte No. 1716325882 en mi calidad de Conductor. autorizo libre y voluntariamente a NESTLÉ ECUADOR, sus filiales, y a cualquier tercero designado por NESTLÉ ECUADOR, para realizar pruebas de alcohol por 24 meses, por motivo de precautelar mi seguridad y la de la operación.

Declaro que conozco que Nestlé realizará estas pruebas todas las veces que sean necesarias hasta finalizar el periodo designado anteriormente.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Luis Marcelo Abril

C.C./C.I./PAS.: 1716325882

Fecha: 12-08-2022



## AUTORIZACIÓN

### Rastreo y Monitoreo

Yo, Luis Marcelo Abril con cédula de ciudadanía/identidad/pasaporte No. 1716385822 en mi calidad de Conductor autorizo libre y voluntariamente a NESTLÉ ECUADOR, sus filiales, IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA LTDA, y a cualquier tercero designado por NESTLÉ ECUADOR, para almacenar, procesar, utilizar y/o transferir a terceros mis datos personales por 24 meses, por motivo de precautelar mi seguridad y la de la operación, mediante el rastreo y monitoreo de vehículos de flota propia y de terceros.

Declaro que conozco que Nestlé conservará mis datos personales por el periodo señalado y/o en caso de que exista la obligación legal de mantener sus registros; después de lo cual, los datos serán eliminados o destruidos por Nestlé.

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: Luis Marcelo Abril

C.C./C.I./PAS.: 1716385822

Fecha: 12-08-2022



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE  
GOBIERNO

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: **22 de AGOSTO del 2022**

Número de Certificado: **202200047862107P**

Tipo de Documento: **CEDULA DE IDENTIDAD**

No. de Identificación: **1716325822**

Apellidos y Nombres: **ABRIL MOYA LUIS MARCELO**

Registra Antecedentes: **NO**

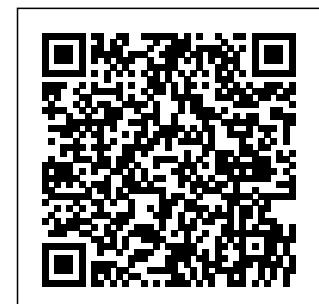
El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.



GRAD. ALAIN GONZALO LUNA VILLAVICENCIO

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL

Válido hasta el 20 de NOVIEMBRE del 2022 POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DE GOBIERNO



Documento firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio de Gobierno

<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec>



Notificación Electrónica | Manual de Usuario | Video Tutorial

## eSATJE -- Consulta de Procesos

ACTOR/OFENDIDO	Cédula/RUC/Pasaporte	Apellido(s)/Nombre(s)
----------------	----------------------	-----------------------

DEMANDADO/PROCESADO	Cédula/RUC/Pasaporte	Apellido(s)/Nombre(s)
---------------------	----------------------	-----------------------

NÚMERO DE PROCESO  
Cod. dependencia - Año - No. Secuencial

1716325822

» Más filtros

BUSCAR

LIMPIAR

No.	Fecha de Ingreso	No. proceso	Acción/Infracción	Detalle
No se encuentran resultados.				

Nota: Antes de la vigencia del Código Orgánico Integral Penal, esto es el 10 de agosto de 2014, los procesos judiciales penales tenían un número diferente en cada instancia o recurso, pese a que correspondía al mismo expediente.

Construyendo un servicio de justicia para la paz social

**ABRIL MOYA LUIS MARCELO**

CED - 1716325822

LICENCIA TIPO: E / VALIDEZ: 05-04-2021 - 04-04-2026

**Puntos:** 27**Valor Pendiente:** \$ 0,00**Valor Convenio:** \$ 0,00**Intereses Pendiente:** \$ 0,00**Total remisión:** \$ 0,00**ANT:**  
**TOTAL:** \$**0,00**  
**0,00** Pendientes (0) En Impugnación (0) Anuladas (0) Pagadas (14) En Convenio (0)**Citaciones**

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisiōn	Fecha Notificación	Punto!	Sanciō	Multa	Remisión	Total a Paga	Artículo/Literal	Bq	Det



1-40 - &lt;&lt; 0

Pagina 1 de 0



50

Sin registros que mostrar

**CONSULTA****PRODUCCIÓN****23/08/2022 19:43:24****AXIS - Versión 4.0**